I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA Nº 97 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2011

Siendo las 17,05 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

<u>Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:</u> Administrador Mario Aguilera Fidler, Finanzas (S); María Inés Villarroel Pacheco Jurídico Patricio Anders Torres; Aseo y Ornato Alicia Nieto Urrea; Movilización Alfonso Sandoval Cisternas.

<u>Tabla:</u> 1) Aprobar Actas N° 94. Se entrega N° 95; 2) Correspondencia; 3) Propuesta Privada Proyecto Mejoramiento Gimnasio Municipal; 4) Informe Comisión de Finanzas; 5).- Informe Comisión de Finanzas y Ordenamiento Territorial; 6) Varios.-

<u>Presidente (S)</u>: Debo señalar que el Alcalde se encuentra se encuentra en una reunión de suma urgencia en la Onemi, donde están convocados la mayoría de los Alcaldes de la Región. En ese sentido me toca presidir a mí.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 94 de fecha 13.06.2011; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo Nº 250; Aprueba convenio de adecuación de pago con Chilquinta Energía, en que la Municipalidad de Quintero se obliga a pagar la suma de \$238.892. 672, Iva incluido, mas intereses con una tasa de 6% anual, mediante 63 cuotas mensuales de montos iguales de \$4.530.092.-

Acuerdo Nº 251; Concede subvención municipal a la Pequeña Obra de la Divina Providencia por la suma de M\$1.000.-, destinados a reponer instrumentos de la Banda del Colegio Don Orione.

Acuerdo Nº 252; Con la abstención del Concejal Sr. Aguayo de conformidad al Art. 89. inciso 2º de la Ley 18.695, concede subvención Municipal a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Ascud, la suma de M\$3.900., cuyos jóvenes participaran del Encuentro Mundial con el Papa, en España.-

Acuerdo Nº 253; Concede Subvención Municipal a Sindicatos de Pescadores de El Manzano, Loncura, Embarcadero y Papagayo, la suma de \$500.000.- a cada uno para el financiamiento de la Fiesta Religiosa de San Pedro.-

Acuerdo Nº 254; Aprueba renovación de Patentes de Alcoholes en los Giros que se indican.

Acuerdo Nº 255; Concede traslado de Patente de Alcohol, Giro de Depósito de Licores de Doña Olivia Guillermina Silva Osorio, desde Luis Acevedo 1771 a Enrique Meiggs 2118 Quintero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 94 celebrada el 13 de junio de 2011.-

1.2.- Sesión Ordinaria Nº 95 de fecha 20.06.2011; Para su lectura y posterior aprobación.

II.-CORRESPONDENCIA

- **2.1.-Junta de Vecinos Félix Sanfuentes de fecha 16.06.2011**; Solicita Comodato de Sede Social ubicada en calle Luis de la Cruz Nº 2121, de la Población Abate Molina.
- 2.2.-Ord. Nº 2320 de Abogado Procurador Fiscal de Consejo de Defensa del Estado de fecha 07.07. 2011; Comunica sobre Informe de Contraloría Oficio 3214 2011.
- 2.3.-Carta de Concejales de Puchuncaví Sres. Guillermo Herrera Figueroa y Ramón Barría Pino de fecha 05.07.2011; Solicita reunión con Concejo Municipal de Quintero para tratar temas a fines.
- **2.4.-**Cenlat de fecha 07.07.2011; Seminario Internacional Participación ciudadana, Democracia y Desarrollo Municipal a realizarse entre el 05 al 13 de octubre en la ciudad de Paris, Francia.
- 2.5.-Club Deportivo Lord Cochrane y Alonso de Quintero de fecha 12.07. 2011; Solicitan Audiencia Pública.
- **2.6.-Municipalidades** Quinta Región de fecha 13.07. 2011; Convocatoria para el Congreso "Las Gestión Cultural Municipal: Estrategia de Desarrollo Local y Desarrollo Humano" a realizarse desde el 20 al 23 de Julio en Punta Arenas.
- 2.7.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 11.07. 2011; Pasantía Programa de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal a realizarse del 23 al 31 de Octubre en La Habana, Cuba.
- 2.8.-Junta de Vecinos Manuel Rodríguez de fecha 15.07. 2011; Denuncia de ruidos molestos de locales nocturnos que afectan a vecinos de Pasajes Fernández Mella y Moreno, además de ocupación ilegal de vivienda para el consumo de alcohol y drogas.
- **2.9.-**Instituto de Gestión Local; Informa Seminarios de Actualización para Concejales en fechas y lugares que se indican.

III.- PROPUESTA DE LICITACION PRIVADA PROYECTO MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL;

<u>Presidente (S)</u>; Lo que corresponde es adoptar el acuerdo en una reunión extraordinaria, por lo tanto, si los Concejales están de acuerdo al término de esta procedimos hacer una reunión extraordinaria para tratar ese único punto. ¿Están de acuerdo que la hagamos al término de la sesión Ordinaria?

Finalizada la consulta, el Concejo Municipal adopta el siguiente Acuerdo de Concejo Municipal.

<u>Acuerdo</u>; El Concejo Municipal adopta por unanimidad realizar Sesión Extraordinaria al término de la Sesión Ordinaria Nº 097 con el fin de votar propuesta de Licitación Privada del proyecto Mejoramiento de Gimnasio Municipal.

IV.- INFORME COMISIÓN DE FINANZAS.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Víctor Fernández Contreras.

Sr. Fernández; La Comisión de Finanzas de reunió la semana pasada para ver tres temas:

El primer tema fue hacer un estudio de deudas, específicamente, esta la deuda de deuda de Cosemar que bordea los M\$340.000; también estuvimos viendo las deudas de Chilquinta y de algunos proveedores generales. Lo que en realidad estaba solicitado para tener una claridad en cuanto al tema y se acordó en ese punto citar a una nueva reunión en la que vamos a solicitar la presencia del Sr. Alcalde junto con el Encargado de Finanzas, contemplando la posibilidad de definir que pasa con el Encargado de Finanzas a la brevedad posible, sabiendo que esta con Licencia Medica el Sr. Carcamo.

Una vez, que este todo eso en regla vamos a citar a una reunión a la brevedad para saber cuales van a ser las políticas que el Alcalde propone enfrentar las deudas, manifestando desde ya la Comisión y todo el Concejo Municipal esta dispuesto a realizar modificaciones presupuestarias o políticas comunales de economía que permitan salir de las deudas que son bastantes, pero por lo menos están siendo depuradas. Era una cuestión que no existía hace un tiempo atrás, hoy esta clarito cuales son las deudas de la Municipalidad.

En segundo lugar, estudiar la solicitud de la Asociación de Funcionarios Municipales, en cuanto a la subvención correspondiente al año 2011, que va en directo beneficio de los asociados y que viene a reemplazar la facultad por decir de alguna manera, que tienen los Departamentos de Bienestar Institucional en otorgar bonificaciones, cuotas mortuorias, etc., subvención que por lo demás esta en el Presupuesto Municipal 2011. La solicitud era por un monto de M\$8.000., cuyo preacuerdo es entregarlo producto que la Encargada (S) de Finanzas manifestó que ese dinero estaba en el presupuesto, que también existía un flujo de caja, pagadero en cuotas para poder cubrir el monto total. Al día de hoy, el Alcalde tenía que tomar conocimiento de eso porque era quien tenia que proponer el pago en definitiva a la Asociación.

Cumplo con informar que la Comisión de Finanzas, estudio el tema de la Subvención, como esta en el Presupuesto, no se si corresponde entregarlo, se va a proponer la entrega de los M\$8.000.-

V.- INFORME DE LA COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Continúa exponiendo el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

Sr. Fernández; El último tema que lo vimos junto a la Comisión de Ordenamiento Territorial. La solicitud de la Junta de Adelanto Lord Cochrane de adquirir un bien inmueble para los fines y objetivos propios de su organización por una suma de entre los 4 o 5 millones de pesos. Sobre el particular, la Comisión de Finanzas, quiere manifestar que todos los Concejales opinaron de igual manera, se llego a un consenso en cuanto a la línea de ideas que se siguió, y en esa misma línea de ideas se quiere manifestar en este Concejo Municipal para que exista claridad, sobre lo cual se trabajo en dicha Comisión. En primer término. nos parece valorable la solicitud de la Junta de Adelanto por cuanto cualquier organización que para percibir sus fines, quiere establecerse o proyecte su quehacer, merece la ayuda de cualquier institución como la que esta representada por la Municipalidad,

En segundo término se hace alusión a un conjunto de situaciones pendientes en cuanto a otras organizaciones que también no tienen la oportunidad de tener su espacio para desarrollarse en propiedad, haciéndose mención especial a la Junta de Vecinos Porvenir, cuya sede social fue utilizada por este municipio para la transformación de la sede a la Escuela Francia, que en su oportunidad se les había garantizado en términos de palabras, la devuelta o la construcción en otro lugar o alguna cesión de algún inmueble, cosa que nunca se ha cumplido y que la Municipalidad y que el Concejo y la Comisión de Finanzas entiende que es una deuda con otras y con tantas otras organizaciones de la comuna que no tienen sede.

En último término, de acuerdo al déficit de caja, de flujos presupuestarios, de deuda de la Municipalidad, la Comisión entiende y preacuerda que es el momento para poder satisfacer estas pretensiones de manera bastante responsable, sería, por lo tanto, no esta de acuerdo en el voto de entregar esta subvención especial a la Junta de Adelanto Lord Cochrane.

Eso es lo que puedo informar de los tres puntos que trabajamos, sin considerar que los documentos que trajeron a colación, no decía en relación con la propiedad del sitio que se trataba, sino que eran solicitudes de posesión efectiva a nombre de una propiedad bastante grande.

Eso es cuanto se puede informar. No se si algo me faltó, si quiere agregar usted alguna cosa, si esta todo indicado.

<u>Presidente (S)</u>; Si desean agregar algo a lo planteado por el Presidente de la Comisión de Finanzas.

<u>Sr. Carrasco</u>; El Concejal Sr. Fernández expuso muy bien los tres temas que trabajamos en la Comisión, por mi parte no quiero agregar nada con respecto a eso.

<u>Presidente (S)</u>; Solo agregar a lo señalado por el Presidente de la Comisión de Finanzas. El Concejal Sr. Fernández, que también se planteo la petición que esta haciendo desde el año pasado

la Junta de Vecinos de Ritoque Alto, que tiene también que ver con la compra de un terreno muy barato por la cantidad de M\$4.000.-

Sr. Fernández; La misma situación.

VI.- VARIOS

6.1.- Comisión de Finanzas.

Sr. Moreno; Excelente el trabajo que hizo el Concejal Sr. Fernández con todos los otros colegas que participaron, sin embargo, hay un tema que toco, pero que hay que recalcarlo, porque me preocupa el tema financiero de la comuna mas aun porque el profesional que para nosotros era de confianza, capacitado, muy entendido en el tema, con una buena capacidad de gestión, esta ausente del municipio por mas de un mes, sino me equivoco, me preocupa quien lo reemplace, me preocupa que siga aumentando el numero de deudas, que no tengamos un flujo claro de información.

Soy un poco más pesimista que el Concejal en el sentido que se tenga todas las deudas claras. A lo mejor las grandes deudas están claras, que son las mayores, pero hay un montón de deudas pequeñas, que no son de cien millones, pero son de 10, 15 millones, se han ido sumando, superan más de 20 o 30% de lo que se debe realmente. Por eso, es importante aclarar bien, si el Encargado de Finanzas va a volver o no, saber quien lo va a reemplazar. Eso es preocupante quien lo reemplace tiene que ser una persona capacitada, entendida en el tema, que de la confianza según la experiencia que tenga, es importantísimo. Quisiera una respuesta en un breve tiempo, no dilatarla y digan si el Jefe de Finanzas se fue, lo van a reemplazar y quien lo va a reemplazar.

Presidente (S): Alguna opinión con respecto a lo que ha planteado el Concejal Sr. Moreno.

Sr. Castillo; Ese día, en la Comisión se habló el tema, que pasa con el Director de Finanzas.

Sr. Fernández; Falta una respuesta oficial.

<u>Sr. Castillo</u>; Se pidió el informe, esas deudas chicas que también preguntamos, bordea los M\$100.000.- y han pagado algo de M\$40.000.-

<u>Sr. Fernández</u>; La deuda de distintos proveedores a los contratos grandes, eran hasta cuando asumió el Director de Finanzas M\$152.000.- y ahora va en M\$58.000.- ha bajado un poco mas del 50%, pero hay una preocupación, entiendo que el Director de Finanzas legalmente hoy día, se encuentra con licencia Médica.

Sr. Moreno; Contra digo un poco eso porque faltan los M\$60.000.- de las becas, no está en las arcas municipales porque si me dicen que esta esa cantidad de dinero, estamos de acuerdo, hay que tener presente que los M\$60.000.- esta en el Presupuesto Municipal, por lo tanto, debe estar en las arcas municipales, están usadas, por lo tanto, esa es una falsa imagen que tenemos menos deuda porque estamos utilizando platas que están asignadas para pagar otras deudas. Estamos cambiando los ítems, eso es ilegal. No es tan claro, como lo esta presentando, hay que mirar un poco mas y ser mas minuciosas porque hay cosas que están tapadas con cosas de educación, de cosas de beneficio social para la comuna. Ahí, sumamos inmediatamente, M\$60.000.-Y nos informan que han bajado la deuda en M\$50.000.- Al contrario, se deben M\$110.000.- No es lo mismo.

Sr. Fernández; Eso, depende del flujo de caja.

Sr. Moreno; El tema no es con los Concejales. Estoy aclarando en que a uno le muestran una situación, nos hacen pensar una cosa, cuando no es así.

Sr. Fernández: La información oficial tampoco la habíamos visto. En la Comisión lo que se hizo, fue un acucioso examen hasta los porcentajes de las facturas de la deuda de Cosemar. Eso si, se hizo, incluyendo las facturas que se han pagado y que no se descontó el 5% que correspondía hacerlo.

El otro espectro de deudas, la Sra. Genoveva Marchant entrego una visión generalizada, sobre esas bases quedo pendiente una reunión siguiente para terminar de dilucidar el tema de Cosemar que son M\$327.000.-

Sr. Moreno; Por estimaciones externas hay que pensar que el municipio tiene deudas por un monto por M\$1.700.000.- y M\$1.800.000.- Si me están hablando de M\$300.000.- aclarados faltarían por aclarar M\$1.400.000.-

<u>Sr. Castillo</u>; En la reunión de Comisión quedo acordado que en la próxima Sesión de la Comisión de Finanzas deben participar Director de Finanzas, Alcalde y los Concejales para que estas preguntas del Concejal Sr. Moreno, sean respondidas en esa ocasión.

<u>Presidente (S)</u>: La preocupación que ha planteado el Concejal Sr. Moreno, es una preocupación de todos los Concejales, quiero dejarlo absolutamente claro. Valoro mucho la reunión de la Comisión de Finanzas que se hizo, porque nos permite saber a ciencia cierta que es lo que realmente esta pasando porque todo el mundo lucubra, pero con cifras reales es indiscutible. En ese sentido, la Sra. Genoveva Marchant nos dio una información que tiende a ser certera. Ahí, uno se da cuenta que efectivamente hay un problema serio con el tema financiero.

En ese contexto, amerita que esta reunión que quedo pendiente se pueda realizar a la brevedad posible, donde ojala pueda estar presente el Alcalde y Finanzas para poder hacer una reunión de trabajo, que nos permita saber que es lo que piensa el Alcalde en la perspectiva de poder resolver estos temas.

Lo importante de esto, es que la disposición del Concejo Municipal esta suficiente claro, es decir, estamos dispuestos en aprobar las Modificaciones Presupuestarias que correspondan para poder darle un rumbo al Presupuesto Municipal en estos momentos que nos queda del año. La disposición esta absolutamente.

<u>Sr. Carrasco</u>; En el contexto de la preocupación en esa reunión también se hace sumamente necesario que participe el Alcalde en esta Sesión de Comisión. Nos preguntábamos ese día, cual es el programa que tiene hoy día la administración municipal para enfrentar la deuda de aquí a diciembre, por ejemplo. No es un tema que nosotros recolectemos información y el Concejo en pleno esta dispuesto, como dice el Concejal Sr. Aguayo, tenemos la predisposición para ayudar al Alcalde de salir de esto, es en beneficio directo de la comuna.

El Concejal Sr. Moreno, ha reiterado el tema de las Becas, efectivamente no las podemos pagar y no estamos en condiciones de pagar ahora. Se trabajo en un Programa de Becas Deportivas, fue todo un chiste, esta ahí, porque no hay platas. El tema hay que tomarlo, pero es necesario que el Alcalde participe de esta reunión porque los técnicos con todo el trabajo no tienen, no tienen la

facultad de tomar decisiones, las prioridades de pago, las determina el Alcalde, por eso es necesario que el Alcalde participe de esta reunión. Si no sabemos lo que el Alcalde esta pensando, un poco se escucha por ahí, que hacen los Concejales en todas estas reuniones de tres y cuatro horas, no se saben a la luz publica.

Para poder avanzar tiene que estar la primera autoridad, quien maneja el municipio para saber que es lo que el quiere, que pretende, saber como va a enfrentar, donde están las platas, que es lo que pasa con las que no están. Insisto que en la próxima reunión que se entregue toda la información, comparto con el Concejal Sr. Moreno que si falta un detalle a ese informe, que son alrededor entre 50 y 80, de porque se debe 10 o 15, tiene que participar el Alcalde para saber que esta pensando y como enfrentamos de aquí a fin de año, porque por el contrario vamos a seguir endeudados.

Con el Concejal Sr. Fernández, sacamos el detalle de lo que se debe de Cosemar, creo que no hay platas para cancelar, o sea, lo que vimos el viernes, en 15 días mas, vamos a tener que sumar esos M\$20.000.-

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Alcalde (S); Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Alcalde (S): Señalar que el Encargado de Finanzas esta con Licencia Medica hasta el día viernes 24 de julio, debe asumir el próximo lunes. No tengo mas información, Al Alcalde se le informo acerca de la reunión de Comisión de Finanzas con la participación de él. Habría que fijar la fecha de esa reunión, en principio se había pensado que podría ser mañana martes pero entiendo que no están todos los Concejales.

Se ha solicitado una evaluación de la parte financiera a la Sra. María Inés Villarroel Pacheco que esta como Director (S) de Finanzas.

Sr. Moreno: Independiente que yo pueda o no estar, me preocupa otra cosa, mi ausencia no creo que sea tan gravitante como la ausencia del Jefe de Finanzas a esa reunión de la Comisión de Finanzas. Que Jefe de Finanzas me va a dar una explicación cuando empiece a hacer preguntas, cuando el subrogante me puede decir no se, no se, en consecuencia, esa reunión no sirve de nada.

El Jefe de Finanzas ha hecho todo un trabajo bien en comparación con otros Jefes de Finanzas que ha habido en la comuna, por lo tanto, la información que el disponía era mas fidedigna y mas creible y avalada con antecedentes. No estoy diciendo que la gente que esta remplazando no tenga las capacidades, sino que el tiempo que lleva ha hecho un trabajo con mucho detalle, que sabe, conoce y entrega una explicación coherente, pero si hay subrogante, tras subrogante, no sirve.

<u>Sr. Fernández</u>; Como Presidente de la Comisión de Finanzas propongo que la próxima semana tengamos esta reunión, se supone que el Jefe de Finanzas vuelve el lunes, de acuerdo a la información oficial que nos ha entregado el Alcalde (S).

Sr. Carrasco; Estoy súper claro que el Director de Finanzas esta con Licencia medica, que tiene el detalle, pero no tengo ninguna duda que el subrogante, so lo esta ejerciendo es porque tiene la capacidad, pero mas que ese fino de uno a tres millones, a mi me interesa mucho que el Alcalde participe porque quiero conocer la visión que el Alcalde tiene de cómo enfrentar esta situación. Para eso es súper importante su presencia.

Sr. Moreno; Que se realice la Sesión de la Comisión el próximo lunes a las 16,00 horas., como corresponde.

Sr. Carrasco; También les vamos a dar un plazo para que vengan con su equipo de trabajo para poder presentar en este Concejo de cómo enfrentar la deuda.

Sr. Fernández; En forma estricta lo interesante del trabajo que haya hecho el Sr. Juan José Carcamo, es que tenia todo ordenado, además que venia con el trabajo practico, venia con las cosas pagando, entonces, precisamente es a él , que podemos hacer las consultas de que paso con esto.

Sr. Carrasco: Insisto tampoco el Director de Finanzas puede decir como cancelar un determinado bien o servicio, no tiene la facultad de decidir. ¿Cuánto era la deuda total de Chilquinta?.

Sr. Fernández; M\$340.000., deuda convenida mas M\$280.000.-

Sr. Carrasco; Son mas de quinientos millones de pesos, ¿Cómo vamos a pagar esto? Es decisión del Alcalde, no hay otra persona que nos diga el como enfrentar esto.

Sr. Castillo: Si seguimos así, a diciembre vamos a estar en los tres mil millones de pesos.

Presidente (S): Entonces el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad realizar Sesión de la Comisión de Finanzas el día lunes 25 de julio a las 16,00 horas con la presencia del Alcalde, además del Jefe de Finanzas con el fin de abordar proyección de las deudas.-

6.2.-Presentación de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez.

<u>Sr. Castillo</u>; Quisiera saber si hay alguna solución a lo planteado por los vecinos los que avalan la solicitud un numero importante de vecinos con su firma.

Presidente (S): La reunión que sostuvimos, plantean que efectivamente puedan cerrar esas calles por un tema de seguridad y con una serie de otros temas: robos, delincuencia, venta de drogas etc., etc... Solicite que hicieran llegar una carta al Alcalde, planteando lo mismo en los mismos términos, en lo posible con las firmas de toda la gente que vive en el sector, pero que lo hiciera la Junta de Vecinos porque la petición la habían hecho como vecinos en forma individual, les señalé que era importante que la Junta de Vecinos se hiciera parte del problema, por lo que hoy hicieron llegar la carta.

De acuerdo a la ley, ¿existe o cual es el mecanismo como para cerrar pasajes?

<u>Jurídico</u>: Según la Administración de bienes municipales, pero ahora la Jurisprudencia de la Corte Suprema prohibió cerrar los pasajes. De hecho nosotros teníamos autorizado el cierre de un Pasaje anteriormente, ante las últimas resoluciones, que era de la Villa Alborada porque antes se permitía cerrar Pasajes, pero no cualquier Pasaje, sino que Pasajes que tuvieran acceso y salidas a la vía pública, no Pasajes que no tenían cerrados los fondos. Jurisprudencialmente, se determino que no se prohíbe, ahora se hizo un Decreto que autoriza que se va a poder cerrar el Pasaje, el problema es si recurre cualquier vecino, yo quiero entrar a este Pasaje, coloca un recurso de protección lo mas probable es que lo perdamos.

Sr. Carrasco; Si cerramos uno, tenemos que cerrar todo Quintero.

Jurídico: Es un tema a discutir porque el Pasaje Moreno es calle, es publico, tiene acceso por ambos lados.

<u>Sr. Castillo</u>; También pagan un costo alto, tienen la discoteca y todo tipo de negocios, tienen una casa que esta en total abandono, se juntan a beber, drogas, violaciones. La noche la hacen día en ese Pasaje. El dueño de la discoteca que no cumple con la normativa, en el segundo piso, tiene abierto los ventanales, sale toda la bulla a eso de las tres y cuatro horas de la madrugada.

Sr. Carrasco; Ahí hay que apoyar a estos vecinos, la Municipalidad tal vez, debiera fiscalizar ese tema.-

Sr. Fernández, Si, porque la Municipalidad tiene un sonómetro.

<u>Sr. Alarcón</u>; Sin están pidiendo el cierre del Pasaje Moreno tienen que cerrarlo por Avda. 21 de Mayo, por Gregorio Arrieta, por Avda. Francia, donde hay un paso de peatones.

Sr. Carrasco: No porque no se pueda no vamos a trabajar en las soluciones. Es verdad que en esa esquina se esconden, tal vez, coordinar carabineros que a esa hora pueda concurrir una patrulla.

<u>Presidente (S)</u>: Es primordial lo que señala el Concejal Sr. Carrasco, a los vecinos hay que ayudarlos en buscar una solución, si viene cierto, en términos legales, no se puede cerrar la calle, pero también hay que considerar que efectivamente por las noches no pueden dormir, y ahí existen los mecanismos. Asesor Jurídico ¿Qué tienen que hacer los vecinos?

Sr. Fernández: Existe una Ordenanza Municipal, pero no se si la Ordenanza indica los decídeles.

Jurídico: Hay que fiscalizar, no se si hay algún funcionario o Inspectores tienen la capacitación o la inducción para hacer funcionar el sonómetro, para poder hacer la fiscalización de los ruidos molestos.

<u>Sr. Carrasco</u>; Hay un Departamento de Seguridad, hay una niña que es experta en Prevención de Riesgos, ellos si saben ocuparlo.

Presidente (S); Lo otro, seria usarlo con la Seremi de Salud.

S. Municipal; Eso se esta viendo en la Secpla.

Presidente (S): Esa era la información que faltaba, frente a lo planteado por los vecinos, hoy día el municipio ya esta en conocimiento, hay profesionales trabajando.

<u>Sr. Alarcón</u>; Lo otro que denuncian es lo referido a la salida de escape, tiene que concurrir el Cuerpo de Bomberos, fiscalizar.

Sr. Fernández; Eso le corresponde a la DOM.

<u>Sr. Carrasco</u>, Nosotros aprobamos las Patentes de Alcoholes hace poco tiempo, cuyos informes de Patentes y Jurídico nos indicaron que tenían todo en regla. Nosotros votamos en razón, a lo que nos informan los técnicos. Si votamos una Patente de Alcohol que no tiene un local nocturno bien adaptamos, estamos cometiendo un grave error.

Alcalde (S); Nosotros hicimos una inspección en verano a todos los locales, ocasión en que se les hizo llegar a todos las observaciones.

Sr. Fernández: Alguien nos tiene que decir que pasa con esa situación de la falta de saldia de escape. Se tiene que hacer una inspección al respecto.

Presidente (S): Quisiera volver al tema planteado por esta petición, tal como decía el Concejal Sr. Carrasco, creo la idea no es que los vecinos se encierren, digo esto, porque la Junta de Vecinos El Mirador, me solicitó una reunión a través del Concejal Sr. Castillo, precisamente para plantear este tema. Quieren cerrar todos los Pasajes, la verdad que les dije no es la gracia, aquí el tema de la delincuencia, el tema de la seguridad hay que combatirla con otras medidas, no sacamos nada que todo el mundo empiece a instalar cierres.

Alcalde (S): Además, además con cerrar todos los Pasajes, la luz que esta dentro es de costo de los vecinos y de la basura también.

<u>Presidente (S)</u>; No se pueden encerrar.

<u>Sr. Castillo</u>; Es tanto el miedo que tienen, porque la delincuencia en Quintero ya nos gano, porque hemos pedido de mil formas en esta mesa, reuniones con el alto mando, hemos ido a Santiago a ver estos temas y no hemos sido escuchado, la gente ya no cree que van a llegar más Carabineros mas policías. Ven que todos los días en la noche hay asaltos, robo de vehículos, peligros, apuñalados, es de todos los días, asaltaron la Panadería ubicada en Argentina con Enrique Meiggs, la botillería que esta un poco más abajo, antes asaltaban en la noche, ahora están asaltando los negocios a pleno día. Ya se nos escapó de las manos, hay que ponerle un punto final, pero va a costar muchísimo, creo que la gente en base a eso, esta asustada, se esta entrando temprano.

Sr. Carrasco: Es la desesperación de la gente, uno cuando va en Avenida Vespucio Sur, hacia San Bernardo, da pena, las casas enteras enrejadas hasta los techos son como gallineros. Entonces si empezamos así, en Quintero.

<u>Sr. Alarcón;</u> Lo mismo que la otra vez, expuse sobre la calle General Tovarias, son Pasajes también.

<u>Sr. Fernández</u>: La solución más moderna es poner cámaras de seguridad en las calles, llegar acuerdo con Carabineros. En Santiago Chilquinta tiene un contrato de cámaras de seguridad y lo mete en la cuenta de la luz.

Sr. Carrasco: Gracias por pagar la luz, y retomar la mantención de la luz en los postes.

<u>Presidente (S)</u>: En relación al tema fijemos un Comisión para ver el tema de seguridad. ¿Están de acuerdo Concejales?

Sr. Carrasco: Por el tema de seguridad, invitando a algunas Juntas de Vecinos para que participen también.

6.3.-Situacion Liceo B-14,

<u>Sr. Castillo</u>; Hace un tiempo atrás, presente en esta mesa el tema del Liceo, de lo que estaba pasando en este momento con los jóvenes que estaban siendo detenidos. Estuve conversando con apoderados, ahora viene todo el tema escolar, se supone que se va arreglar esto, estoy muy preocupado por sus hijos. Con el planteamiento, les habíamos prometidos a en hacer una Comisión de Educación para hablar con el Director para ver los planteamientos con el Concejal Sr. Moreno, nos íbamos a reunir, pero ese día tuvo que ir a Santiago por lo que se suspendió.

Para replantear el tema otra vez, solicito al Presidente de la Comisión de Educación retomar este tema, para que no crean que el cuerpo de Concejales no esta preocupado, dar la tranquilidad a los apoderados de este planteamiento que tiene el Director hacia los alumnos que van a salir de cuarto medio, como están para la prueba la PSU, si están trabajando, si están saliendo temprano todavía, si llegaron profesores, si todavía están con Licencias Médicas, etc, todo lo que esta pasando en el Liceo, invitar a los demás colegios que son municipalizados.

Sr. Moreno; En todo caso, la primera reunión con el Director del Liceo, con el Sostenedor y por un tema de autorizaciones, permisos que hay en el Liceo ante la salida de alumnos en horario normal de clases, el número de Licencias que están presentando y que los programas nunca se han cumplido 100%, En este momento los programas se están cumpliendo en un 50%, eso va a redundar en la capacidad del alumno, en su calidad de estudiante, y que nadie esta tomando la responsabilidad que corresponde.

Sr. Alarcón; Tomémosla.

Sr. Moreno; Estoy hablando de las entidades que le corresponde, ese es el tenor de la reunión, porque este Concejo, los Concejales están preocupado de ese tema y la única manera es conversar directamente con los actores principales que son ellos. Porque hay una violación de normas vigentes, en la cual, por ejemplo los alumnos no pueden salir sin permiso de sus apoderados y salieron y quienes son los encargados de velar esta situación es el Director y el Director los acompañó, o sea avalo esta situación.

Por otro lado, otras autoridades de la comuna como el Alcalde avalando la situación, y de hecho quien invito al Liceo fueron ellos, a lo que me contesto el Director del Liceo, por lo tanto, el Alcalde también esta con responsabilidad en este tema porque se han mezclado cosas políticas con reindicaciones, no se debe mezclaren en esas cosas a un colegio público, donde van de todas las tendencias políticas, con intereses personales, o cosas que quieran hacer o no.

No es posible que se convoque solo al Liceo, cuando se debe convocar a la ciudadanía, hay una serie de cosas mal hechas, eso es lo que debe discutir con la autoridad locales, lo mismo que había presencia de autoridades que se vieron envueltas en este tema como los Concejales Sres. Aguayo y Alarcón. Me imagino que están invitados a la Sesión de la Comisión.

Las imágenes son por todos conocidas, lo importante recalcar cuales fueron las motivaciones que tuvieron en ese momento, para que de una vez por todas, se corte con este tema de dime y diretes, están de acuerdo o no, porque es importante saber cual es la posición de cada uno, eso es fundamental porque estamos dando una muy mala imagen. Por un lado, estamos diciendo que

tenemos que cumplir con las normativas con la autoridad de la comuna y los Directores están violando las normativas que corresponden. No puede ser.

Esta reunión tiene que ser especialmente con el Liceo, no con los otros colegios. La opción sería para este jueves a las 16,00 hrs,. La invitación exclusivamente para el Director, Daem, Sostenedor, nadie más, y obviamente Concejales.

<u>Sr. Carrasco</u>; Quiero pedir un favor Concejal Sr. Moreno, como Presidente de la Comisión de Educación, podemos agregar un segundo punto si se despacha la investigación sumaria con respecto a la intervención electoral, ya me la se de memoria. La hemos pedido no se cuantas veces, el resultado de la investigación sumaria por la supuesta intervención electoral.

<u>Sr. Castillo</u>; Ese es uno de los puntos que me preocupan mucho a mí, que no se politice la Educación en Quintero, lo mismo plantee en la Comisión de Salud que Presido. Voy a ser bien estricto, no voy a permitir, que los colegas igual, que se politice el Cescof de Loncura. Eso es lo que estoy viendo lo que esta pasando con Educación, no quiero que pase lo mismo en el sector Salud Municipal.

6.4.-Antenas de celulares.

Sr. Alarcón: Existe alguna Ordenanza Municipal sobre antenas de celulares porque ya se van a empezar a instalar algunas, cerca del Colegio Inglés, cosa que no nos vayan a pillar después, en que no hay nada acá en la comuna, no hay ninguna Ordenanza que las regule.

Presidente (S): La semana pasada hubo bastante inquietud por parte de algunos vecinos de la comuna, me parece lógico que así sea, en conjunto con el Concejal Sr. Fernández, tuvimos la posibilidad de conversar con el Director de Obras para preguntar que es lo que había en relación, si existía alguna Ordenanza, tengo entendido que no la hay, efectivamente ratificó que no existe una Ordenanza de eso. A la vez, aprovechamos para preguntar si existía alguna petición formal para la instalación de alguna antena. Nos señalo que efectivamente hay alrededor de siete u ocho solicitudes de instalaciones de antenas.

<u>Sr. Fernández</u>: No son solicitudes sino que notificaciones, no tiene que pedir permiso. El problema que plantea el Concejal Sr. Alarcón, es complejo porque la antena se instala justo entre el medio del Colegio Inglés, mas allá de ser cierto el tema, etc., va a estar al lado de los niños y es perjudicial, Además, que esta en pleno centro, es complicado. Los vecinos ya van a movilizarse, el Centro de Padres va a movilizarse, el Centro de Alumnos va a empezar a movilizarse, la Junta de Vecinos va a empezar a movilizarse.

A mí me parece complejo, a lo mejor, no se si en este caso particular, deberíamos hacer algún tipo de intervención, acompañarlos en sus movilizaciones, no se si existe algo legal que se pudiera hacer, la verdad que he pecado de no buscar, un camino, pensando que el Asesor Jurídico puede manejar el tema mejor que yo, en este tipo de tema, pero es fuerte, hay muchos estudios al respecto que dicen que tienen un componente en contra la salud, siempre decimos en esta mesa que las cosas las tenemos que hacer finalmente por los niños, porque son ellos los que van a estar al lado de estas cosas.

Sr. Carrasco; El tema es delicado porque estudios finalizados que comprueben un efecto hasta lo que yo conozco, parece que no hay, por eso cuando vemos la televisión va a ser un tema de buena voluntad, hemos visto estas tremendas peleas, a nivel nacional.

Jurídico: Va a depender si esa empresa arrienda un terreno determinado o particular, si estamos dentro de una propiedad privada la empresa pacta algo con el dueño del predio, la instalación pasa por autorización estimada por el municipio, en este caso creo que se tiene tendencia de telecomunicaciones y de ahí se dicta, si ellos cumplen con los requisitos administrativos que esa autoridad competente cumple, le dan la resolución. Con esa resolución notifican al municipio para avisar que están instalando una antena de esa naturaleza, pero no pasa ninguna autorización ni ningún visto bueno por parte de la Municipalidad.

<u>Sr. Carrasco</u>: Cuando se construye cualquier tipo de estructura, los pasos superiores como el muelle que tuve una discusión tremenda con la ocupación de espacios de ellos, que ocurre con el tema de obras, con el tema del sesgo de altura, con la sombra que provoca.

<u>Jurídico</u>; Habría que preguntarle al DOM, cuales son las exigencias especificas que se exige para la instalación de la antena, pero tiene que haber antecedentes que tienen que hacer llegar a DOM, porque como conocimiento, en una oportunidad, vino otro particular a conversar conmigo de una antena que se esta instalando en el sector de Las Gaviotas, y por Obras pasaba una autorización respecto al tema construcción, de la estructura misma.

<u>Sr. Carrasco</u>; Técnicamente te doy ese argumento, porque si conozco el tema de construcción, todo el tema de ángulo de sombra que tú no puedes darle a tu vecino, por eso que todos los edificios en Viña del Mar todos terminan literalmente porque no pueden pasar el eje de calzada, por lo tanto, si aquí esta instalado en un patio con la altura de 15 metros, a lo mejor por el lado de construcción podemos buscar algo, hay todo un tema de seguridad. Por el tema de comunicación parece que no hay algo, pero si buscamos por ese lado, seria algo inédito.

<u>Jurídico</u>: Lo que pasa es que lo cumplen, una vez cumpliendo frente a la resolución que lo autorice a instalarse.

Sr. Moreno; Lo que esta señalando el Concejal, en Viña del Mar, ya no existe.

<u>Sr. Carrasco</u>; Sin embargo, no esta derogada esa norma. La modificación de la construcción si, pero, el sesgo de sombra no.

Sr. Moreno: En realidad tengo mis dudas sobre eso, porque cuando se construyen casas, hay un porcentaje de ocupación, de 50 %, 75% y 100%, eso es cuando se parte construyendo desde el primer nivel, de la línea de edificación de calle hacia el fondo, puedes construir un cortafuego y construir un edificio de tres pisos y no corre la ley que ha mencionado el Concejal Sr. Carrasco, si le da sombra le da no mas, no hay ninguna ley que la saque.

<u>Sr. Carrasco</u>: Por eso es un tema de discusión con el DOM, pero tenemos que buscar entre todos, entre el DOM y Jurídico una alternativa.

<u>Jurídico</u>: Puede que lo que dice usted tenga razón y que exista ciertas restricciones, pero si nos vamos a la realidad y a los hechos, que se han instalado en otras partes es porque esa restricción las empresas la superan y las cumplen.

Sr. Carrasco: No siempre, a lo mejor nadie busca por ese lado, todos buscan por el lado más conocido.

<u>Presidente (S)</u>: Como es un tema súper específico, amerita poder tener una respuesta. Propongo que el día jueves tengamos una reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial para ver este tema a las 17 hrs.

Sr. Fernández: Inviten al Director de Obras y también al Asesor Jurídico.

Sr. Carrasco; Que se notifique cual es el tema para que revisen el tema.

6.5.-Reparacion de cornisas.

Sr. Alarcón: Aprovechar que esta nuestro Administrador Municipal, considerando la desgracia que ocurrió en Valparaíso, donde se cayó una cornisa, falleciendo un señor, en Quintero, tenemos también una cornisa donde esta la Telefónica en la Avda. 21 de Mayo, al lado del Talquino, para que vayan por favor para que echen abajo esa cornisa, está muy peligrosa.

6.6.-Pavimento deteriorado

Sr. Castillo; Este cruce que esta frente a la Municipalidad, el sábado, íbamos con un paciente complicado, venían dos señoras, tuvimos que parar para atenderlas porque ambas se cayeron al hoyo. Se están cayendo las abuelitas, con fractura de cadera.

<u>Presidente (S)</u>: Si viene cierto lo que plantea el Concejal Sr. Castillo, no deja de tener razón, pero el tema de Avenida Normandie es un tema ya prácticamente generalizado si uno analiza frente al Liceo, entre el Liceo y la Ferretería, prácticamente esta intransitable.

Alcalde (S); Eso ya se esta viendo, para arreglar toda la calle, sin perjuicio de eso, la Directora de Tránsito también hizo una pequeña reparación que indiscutiblemente con la lluvias no es mucho lo que se hizo.

Sr. Alarcón; Taparon, pero al lado se hicieron como cinco hoyos más.

Sr. Castillo: En lo posible, sabemos que no se va arreglar la calle Normandie, mañana ni pasado, podríamos dar solución porque justamente por ahí pasa la locomoción, hay gente que van mas de prisa, y se cae.

<u>Sr. Carrasco</u>; Por eso es importante trabajar en el plano arquitectónico de Quintero, que es lo que queremos para Quintero.

Sr. Castillo; Es complicado, una señora adulto mayor, con fractura de cadera a los 68 años no la paran mas, ya a cierta edad, una rodilla en una señora también es complicado. Tenemos cadera y rodilla, ya a esa gente no va a pode transitar, se jode la vida.

Sr. Alarcón: Y vamos pagando, porque eso es en contra de la Municipalidad.

Sr. Castillo; Por eso, eso no deja de ser complicado para nuestra gente.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra la Directora de Transito Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Tránsito: Se hizo llegar un presupuesto, no ha habido respuesta, lo único que hice fue comprar cemento por el fin de semana largo, justamente para evitar lo que ustedes están diciendo.

6.7.- Sumarios pendientes

Sr. Moreno; Un tema que dijo el Concejal Sr. Carrasco, es vergonzoso para esta comuna que hayan sumarios aun pendientes, no importan las excusas que hayan, ha trascendido todo lo legal y alguien tiene que dar las explicaciones, no quiero explicaciones verbales, las quiero por escrito, en que nivel esta el proceso de este sumario, ya va a cumplir un año, donde se alude la participación de miembros del municipio, funcionarios municipales, contratados por el municipio que en su momento estaban a honorarios y ahora están contratados, los cuales prácticamente se están riendo de la denuncia que hizo la gente en la cual se vieron afectados, fueron mas afectados aun porque no cumplir con esa normativa que se pedía, hay algunos han sido sancionados, han sido despedidos, los que hicieron la denuncia justamente, fueron despedidos. Esto igual huele a algo extraño y lo mas sano para el municipio que rápidamente salgan esos resultados y se entreguen la próxima semana.

Eso lo estamos esperando prácticamente casi ocho meses. Es una situación grave. Este es un sumario emblemático y otros sumarios que también están dando vuelta. Aparte de los sumarios, existen una serie de planteamiento de los vecinos, que han presentado proyectos o peticiones, de los cuales lo mínimo que corresponde a los Encargados de cada departamento o Encargado de Relaciones Públicas o quien sea dar una respuesta, un si o un no.

En obras hay un montón de peticiones de vecinos de cosas muy pequeñas que tienen plazo y eso tampoco se esta cumpliendo, hay una desidia, por no decir otra cosa, en que no pescan, al vecino, siendo que esta para eso, servir a los vecinos para apoyarlos, por ultimo, la de tener las cosas claras, y decir, que no, pero no señalar que vengan la próxima semana, y la próxima semana. Es ridículo puedo mostrar que eso es verdad, con las peticiones hechas a los Concejales, en que nosotros tenemos 15 días para que nos respondan, y hemos estado meses u meses, esto se da de arriba hacia abajo. Corresponde como municipio que hoy día, tiene que tener una buena calidad de administración, una buena respuesta a sus vecinos.

Insisto hay un tema administrativo serio, se manifiesta en Finanzas, DOM, Educación, en una serie de aéreas del municipio, en que se nota que no hay transparencia, hay una falta de dirección, una perdida de liderazgo que debiera tener cada uno de los Jefes de Departamentos, aquí se tiran la pelota, se la pasan una a otros, eso no corresponde. Tenemos que dar respuesta tanto a los Concejales como a los Vecinos cualquiera que sea, por si o no, por si acaso. Eso, no se esta realizando. Eso es nefasto.

6.8.- Auditoria Externa.

Sr. Moreno; Reiterar, lo he señalado, en varias ocasiones, tenemos un problema grave, voy a retomar el tema de Finanzas, que es lo mas emblemático, lo mas significativo, nunca hemos tenido y necesitamos de una Auditoria Externa, que no se ha querido hacer por un tema financiero, que tiene un costo de M\$10.000.- Para estar tranquilos hay que hacer un tremendo esfuerzo para pagar esa Auditoria Externa.

Auditoria Externa de capacidad, de contratar a una empresa o una institución de confianza, de prestigio, tiene que hacerse, no podemos ejecutar una Auditoria Interna, nuestra porque nunca se llega al resultado final, siempre se esta dando vueltas, postulando y postulando, tirando para adelante. Insisto a los colegas Concejales, en que volvamos a repetir el planteamiento de la

Auditoria Externa al municipio de Quintero, se debe hacer. Necesitamos de alguien externo que nos diga, que revise papel por papel, para evitar que nos señalen la perdida de documentos o de facturas pendientes, nunca ha habido una realidad.

Eso es fundamental tanto el tema de la Auditoria Financiera de la Municipalidad de Quintero como el informe de los sumarios en que no se esta cumpliendo y un tercer punto, que ni siquiera se esta dando respuestas a los vecinos. Tres elementos fundamentales.

Presidente (S): De acuerdo a la Ley de Transparencia hay un plazo estipulado en que se debe responder.

<u>Sr. Moreno</u>; Es importante que lo tengamos claro, nos estamos haciendo participes de faltar a la normativa por la cual fuimos elegidos, estamos mal, oficialmente al menos en mi nombre, que quede sentado que solicito una Auditoria Externa del municipio de Quintero, Sumarios y la falla en las respuestas a las solicitudes tanto de Social, Obras que se están demorando demasiado.

<u>Presidente (S)</u>: En relación con la Auditoria Externa que esta solicitando el Concejal Sr. Moreno, en que los demás Concejales nos vamos a sumar, hay que cobrarle la palabra al Alcalde, quien está de acuerdo en hacer una Auditoria Externa, quien lo planteo en el mismo Concejo. Como primera cosa, adoptemos el acuerdo.

Sr. Moreno: Ojo, que el Alcalde ya lo pidió porque personalmente se lo dije hace dos meses atrás, lo que pasa ahora, es que yo quiero efectividad, me imagino que ustedes lo van a reiterar.

<u>Sr. Fernández</u>; La Ley a nosotros nos reserva un presupuesto como Concejo, independientemente del Alcalde para esta Auditoria.

Sr. Carrasco; Hay que establecer las prioridades.

Sr. Carrasco: Hay una confusión, se que el Alcalde ha pedido una Auditoria a la Contraloría. En una oportunidad la pedimos y hoy día, el Concejal Sr. Moreno la esta reiterando.

Sr. Fernández: La ley nos permite hacer una Auditoria Externa.

Sr. Moreno: La Contraloría de la Región de Valparaíso hizo un análisis estadístico, en que Quintero aparece destacado entre los municipios que no cumplen ni siquiera con el informe mensual, o sea, estamos con el nombre puesto.

<u>Presidente (S)</u>: Señalar que el Alcalde esta de acuerdo en realizar una Auditoria que se esta pidiendo, esta respaldo en Actas anteriores, lo que quiero decir, es que efectivamente se haga. Vamos a adoptar un acuerdo, en términos de solicitar un informe por escrito con respecto a los sumarios que se están realizando en el municipio y en que estado se encuentran.

Sr. Fernández; Eso lo hemos pedido en innumerables ocasiones.

Presidente (S): Lo esta pidiendo nuevamente el Concejal Sr. Moreno, nosotros tenemos que sumarnos a eso.

<u>Sr. Fernández</u>; Que se realice una Sesión de Comisión para ver ese tema, en relación con todos los sumarios.

Efectuado el pronunciamiento de los Concejales se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad que se informe acerca de los sumarios que mantiene la Municipalidad de Quintero, considerando el estado actual en que se encuentran.

Sr. Moreno; Que el Asesor Jurídico vea el terma del Llamado a Licitación de la Auditoria Externa.

<u>Sr. Fernández</u>; El tema de la Auditoria hay que ponerle plazo, que no sea meramente una declaración de principios.

Sr. Moreno; Si porque ha habido muchas declaraciones de principios, necesitamos de un acuerdo. Como lo podemos hacer legalmente.

<u>Jurídico</u>, Se tiene que elaborar las Bases Administrativas, las Bases Técnicas, una vez que estén listas, tal vez revisarlas en una Sesión de Comisión de Finanzas, que se suba al Portal de Chilecompras, ahí se procede a la licitación, y se adjudica. Se tendría que definir el Departamento para hacer la Auditoria.

Sr. Moreno; ¿Cuánto se demora eso?

<u>Jurídico</u>: Pueden ser 15 días desde la elaboración de las Bases hasta el llamado de la propuesta. Se tiene que tener claro los fondos que se van a requerir.

Sr. Carrasco, Tiene un costo entre 14 y 15 millones de pesos.

Jurídico; Va a depender de lo que se pida, de cuantos años.

Sr. Fernández; Las universidades con experiencia lo hacen mas barato.

<u>Presidente (S)</u>; El acuerdo que vamos a adoptar consiste en realizar una Auditoria Externa que se convoque a la brevedad el proceso.

Sr. Carrasco: Proceso que parte con la elaboración de las Bases y el Llamado licitatorio. ¿Cuánto parte?

Sr. Fernández; El Concejo Municipal esta tomando una decisión, legalmente es una atribución exclusiva del Concejo Municipal independiente de los Jefes de Departamento del Alcalde o de cualquier otro funcionario municipal. Cuando el Concejo Municipal manda hacer la Auditoria, en relación a su Presupuesto Reservado, que hay para estas cosas, bajo este Presupuesto Reservado es el Concejo legalmente quien determina ciertos parámetros mínimos. Es cierto que es la mecánica municipal la que hace la licitación y todo. El Concejo decide hacer una licitación para esta Auditoria Externa, bajo estos parámetros que hay que definir. Propongo que lo veamos en una Sesión de Comisión.

Presidente (S): Para analizar y discutir los programas.

Sr. Moreno; No puede haber una contabilidad si no se hace una revisión completa.

Presidente (S): Definamos todos los parámetros en una Sesión de Comisión.

Sr. Moreno, Que quede el acuerdo hoy acerca del inicio del proceso licitatorio.

Sr. Fernández; El primer paso va a ser la definición de los parámetros de la auditoria financiera.

Sr. Moreno, En base a dos periodos.

Presidente (S): ¿Están de acuerdo Concejales para iniciar un proceso de preparación licitatorio?

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

<u>Acuerdo</u>; El Concejo Municipal adopta por unanimidad iniciar el proceso de licitación de la Auditoría Externa a las Finanzas de la Municipalidad de Quintero, definiendo los parámetros que se van a considerar en esta Auditoria.

<u>Sr. Carrasco</u>; Para llevar a cabo el acuerdo, el lunes próximo tenemos Sesión de Comisión a las 16,00 horas, aprovechando la oportunidad podríamos reunirnos en una lunes en una Sesión breve a las 15,30 horas para que cada uno presente las mociones.

<u>Sr. Fernández</u>; Vamos a invitar al Asesor Jurídico, la Directora de Finanzas (S) y al Director de Control.

Sr. Moreno; Por razones de dinámica es bueno que venga la gente que esta citada y no mas gente.

6.9.- Habilitación de Canchas.

Sr. Carrasco: Hay una solicitud de Audiencia con el Concejo Municipal de dos Clubes Deportivos: Lord Cochrane y Alonso de Quintero, que son los que ya sostuvieron con nosotros una audiencia, ya me imagino el tema que van a tocar. Es en relación con la habilitación de las Canchas Municipales. Consulto al Administrador Municipal ¿Se logro conseguir la maquinaria necesaria para estos trabajos?

Alcalde (S): La habilitación de las canchas Nº 1 y Nº 2 se hizo, pusimos un nylon también porque se voló el techo a los camarines, pero hay que repararlos. Para la Cancha Nº 3 no se pudo habilitar porque a lo menos son cincuenta camionadas de escombros que hay que sacar.

Sr. Carrasco; La propuesta fue hecha antes que se fuera Besalco, ese fue el acuerdo.

Alcalde (S); Voy a consultar porque ya están cerrando el trabajo.

Sr. Fernández, Que en una Comisión de Deportes los invitemos.

6.10.-Solicitud de Concejales de la comuna de Puchuncaví.

Sr. Alarcón; Me gustaría que viéramos la carta.

<u>Presidente (S)</u>: Yo también me iba a referir a eso. Concejales de la comuna de Puchuncaví Sres. Ramón Barría Pino y Guillermo Herrera Figueroa en el Congreso Nacional de Alcaldes y

Concejales que se llevo a cabo recientemente tuvimos la posibilidad junto al Concejal Sr. Castillo, de conversar con ellos. El interés que manifestaron es que nos pudiésemos reunir con ambos Concejos Municipales en la perspectiva de no solo tratar el tema de la contaminación ambiental que es un tema de suma importancia sino que también otros temas que son considerados comunes, como es el caso del vertedero municipal asociados; temas relativos al Ministerio de Salud; la posibilidad de crear una morgue, el Conservador de Bienes Raíces, el poder separarlo; el tema relacionado con la carretera F-30E; Receptora Judicial que solamente hay una sola persona, que no da abasto para atender a ambas comunas, además que cobra mas caro que la propia causa, en fin. Hay un sinnúmero de temas que son de interés para ambas comunas.

Me parece como superbuena la idea que podamos concurrir a esta invitación que ellos formulan en la perspectiva de poder tratar estos temas que no tienen relación con la contaminación. Vamos a tomar un acuerdo a posterior.

6.11.- Petición de comodato de la Junta de Vecinos Félix Sanfuentes

<u>Sr. Fernández</u>; Quisiera saber en que situación esta la sede, cuyo comodato están solicitando. A lo mejor seria bueno verlo en una Sesión de Ordenamiento Territorial.

Presidente (S): Me parece superimportante que lo podamos ver, y agregar a la Tabla de la Sesión Ordenamiento Territorial de la petición que hace la Junta de Vecinos Félix Sanfuentes, como también la petición de la Junta de Vecinos Unión y Progreso de la Unidad Vecinal Nº 10. y una serie de otras peticiones. El objeto de poder analizarlas todas y dar una respuesta a situaciones que son de hecho. En los hechos las propias organizaciones están ocupando dichos espacios por lo que hay que regularizar.

6.12.- Proyecto Cueva del Pirata.

<u>Sr. Fernández</u>; Voy a hacer oídos a los planteamientos de los demás Concejales. Me gustaría solicitar que para esa Sesión de Ordenamiento Territorial, que me imagino va a estar el DOM., porque son temas trascendentes, que nos pudiera informar a lo menos acerca de la proposición de la vecina que todos conocemos, y que con todos ha hablado en relación con el proyecto de la Cueva del Pirata porque a nosotros se nos ha dicho, como todas las cosas, lo estamos viendo y esa no es una respuesta para ella.

Presidente (S): En ese mismo tenor, es importante que los vecinos entiendan que pueda existir mucha disposición de parte de nosotros como Concejales, pero estos temas tienen que plantearlo al Alcalde.

Sr. Fernández; Es lo que conversamos antes, cuesta decir no a una propuesta es mucho mas sano decir venga mañana, mañana.-

Alcalde (S); He conversado con la vecina, ya tenemos algunos puntos adelantados, respecto a lo anterior, esto fue el día jueves.

Sr. Moreno; Ocurre que desde el año 2009 que lo esta pidiendo.

Alcalde (S): Reunió todos los antecedentes y el Alcalde titular tiene los antecedentes.

<u>Sr. Moreno</u>; Los antecedentes pendientes se han solucionado, ahí radica en que le den una respuesta. Lo ideal es que la gente no quede en el aire, que se de una respuesta para evitar que las personas estén esperando.

Presidente (S): La ley establece que se debe dar una respuesta, además, con un plazo.

Se cierra la sesión siendo las 18,23 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA PRESIDENTE (S)